

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

ACCIONES DEL COMITÉ

- I. Promover la organización de los miembros de la comunidad, estableciendo la Asamblea General como órgano de decisión de la comunidad.
- II. Detectar y priorizar la problemática existente en la comunidad.
- III. Proponer y tramitar ante las instancias correspondientes los proyectos y obras comunitarias de los programas que convergen en la localidad V. Establecer los mecanismos de corresponsabilidad entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno.
- IV. Organizar a la comunidad para llevar a cabo las tareas, planeación, seguimiento y evaluación y en su caso las medidas preventivas y correctivas de las obras y acciones del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE Jalisco.
- V. Informar a los miembros de la comunidad los avances de las obras y acciones.
- VI. Notificar a las autoridades municipales, estatales y federales las irregularidades que en su caso presenten las obras y acciones de los Programas Sociales Federales, que permita establecer los mecanismos de contraloría social.

El Comité Comunitario estará integrado por la comunidad y representados por una Mesa Directiva, conformada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal de Control y Vigilancia, preferentemente de forma equitativa entre hombres y mujeres, todos ellos elegidos democráticamente en Asamblea General Constitutiva y deberán ser personas:

- I. Que habiten en la comunidad, barrio, colonia o localidad donde se constituye el Comité;
- II. Preocupadas y dispuestas a trabajar en las obras y acciones en la comunidad, barrio, colonia o localidad;
- III. Que no ocupen cargo de representación popular ni sean funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, asociación partidista o política;
- IV. Electas democráticamente por la mayoría de los vecinos;
- V. Que sean personas reconocidas por su honestidad y responsabilidad en la comunidad;
- VI. Con presencia y capacidad de convocatoria en su comunidad.

Los integrantes de la Mesa Directiva del Comité prestaran sus servicios de manera gratuita y están sujetos a la voluntad y determinaciones mayoritarias de la Asamblea General, y pueden ser removidos de su responsabilidad, si la Asamblea que los designó así lo resuelve.

En la localidad de Carrozas del municipio Tototlán, Jalisco, y siendo las ____ hrs. del día ____ del mes de ____ del año 2016, se reunieron los habitantes, con el propósito de conformar un comité comunitario, por acuerdo de la mayoría de los presentes se designó para este comité a los titulares de los siguientes cargos:

	NOMBRE	DOMICILIO
PRESIDENTE (A)	<u>José Cruz Sánchez C.</u>	<u>Emiliana Zapata #13</u>
SECRETARIO (A)	<u>Alfredo Castellanos R.</u>	<u>Javier Mina #5</u>
TESORERO (A)	<u>Alfonso Castellanos R.</u>	<u>López Castille #30</u>
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	<u>Rafael Campos C.</u>	<u>Concepción Carrozas</u>

Quienes habiendo aceptado el cargo, protestaron cumplir fielmente, comprometiéndose como contraloría social, vigilando el proceso de la obra hasta su culminación, así como al cuidado y mantenimiento de la misma y a sesionar por lo menos en dos ocasiones, asentando en minutas el resultado de las sesiones, priorizando la (s) siguiente (s) obra (s) para el "Fondo para Infraestructura Social para las Entidades FISE Jalisco 2016".

Prioridad:

1.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS Y FOSA SÉPTICA 2a ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CARROZAS, MUNICIPIO DE TOTOTLÁN.

Así mismo los abajo firmantes protestaron bajo decir verdad, que en esta comunidad, no hemos recibido apoyo financiero, por otro conducto o por otro programa gubernamental para ejecutar esta obra.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las ___ horas del día ___ en que se dio lectura a esta acta y conforme los que intervinieron, la ratificación y firmaron para su debida constancia

**COMITÉ COMUNITARIO.
(NOMBRE Y FIRMA)**

PRESIDENTE

José Cruz Sánchez C.

SECRETARIO

Alfredo Castellanos R.

TESORER

Alfonso Castellanos R.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Rafael Campos C.

MUNICIPIO

Lic. Juan Guadalupe Aceves



TESTIGO:

Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas



GOBIERNO DEL ESTADO

ING. SAÚL GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LISTA DE BENEFICIARIOS

NOMBRE

FIRMA

~~Alfredo Castellón~~
Bárcel Campesano

~~Alfredo Castellón~~
~~[Signature]~~

Roberto Ortega

Roberto Ortega

Ramón Rojas

Ramón Rojas

~~Juan Manuel Casullana~~

~~[Signature]~~

Luis

~~[Signature]~~

Jose G. Sanchez C.

Jose G. Sanchez C.

~~María Mercedes Ude~~

María Mercedes Ude

~~Jose Luis Araya~~

Jose Luis Araya

~~Jose Fabian Ochoa~~

~~[Signature]~~

~~Jose Luis Araya~~

Jose Luis Araya

Officer Castellón

Officer Castellón

J. Reyes Ortega

J. Reyes Ortega

C. Humberto Camejo

C. Humberto Camejo

Jose A. Ortega

JFO

~~[Signature]~~

Abraham Sanchez

Jose Araya

P. Rojas

Darcia

Antonio Barrios

Hector Fabian Araya

Ernesto Salazar

Ernesto Salazar

Jose Luis Araya

Jose Luis Araya